

Corresponde
EXPT. N°: 0223/85-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Autorízase al Sr. INTENDENTE MUNICIPAL, Dr. JOSE FRANCISCO NOMDEDEU, para hacer uso de Licencia, por el término comprendido entre el 2 de Enero de 1986 y el 31 de enero de 1986, inclusive.-

ARTICULO 2º) Por la aplicación de los Art. 87º) y 15º) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, ocupará el cargo de INTENDENTE MUNICIPAL, mientras dure la licencia concedida por el Art. 1º) el Sr. CONCEJAL Cdor. MARIO ALBERTO REYES.-

ARTICULO 3º) Por el término del itinerario dispuesto en el Artículo anterior, será incorporado al H. cuerpo Deliberativo el Primer Suplente Sr. HUMBERTO TRONCOSO y ocupará la PRESIDENCIA EL VICE PORESDENTE 1º Arquitecto OMAR JUAN PIETRAFESA.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y fines pertinentes, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 DE Diciembre de 1985.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0041/85